



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BRIVIESCA

D.^a Rebeca Miguel Álvarez, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Briviesca, certifico:

Que en la sesión celebrada en el día de hoy ha quedado constituida definitivamente la Junta Electoral de Zona de Briviesca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, siendo su composición la siguiente:

– Presidenta: Doña María Rosa Simón Rodríguez, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Briviesca.

– Vocales Judiciales: D. Julian Pérez Riaño, Juez de Paz titular de Fresneña y D. Andrés García Pérez, Juez de Paz titular de Fresno de Río Tirón.

– Vocales no Judiciales: D. Mariano Menor Odriozola y D. José María Barcina Virumbrales.

– Secretario: D.^a Rebeca Miguel Álvarez, Letrado de la Administración de Justicia sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Briviesca.

Y para que así conste y a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, expido el presente, que firmo en Briviesca, a 10 de junio de 2016.

La Secretaria de la Junta Electoral de Zona,
Rebeca Miguel Álvarez